



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 10 de agosto de 2021

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	05-001-31-05-010-2017-00293-00
DEMANDANTE:	MARY LUZ CASTRO ARROYAVE
DEMANDADO:	SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.

Revisado de manera minuciosa el proceso, el Juez de la causa considera pertinente aplazar la audiencia que se encuentra señalada para el día 17 de agosto de 2021 teniendo en cuenta que el oficio dirigido a la FISCALÍA 285 UNIDAD LOCAL ENVIGADO no fue tramitado ni contestado.

Atendiendo lo anterior, se requiere a esa entidad en los mismos términos establecidos en la audiencia que antecede. El oficio se remite a la parte demandante para que lo diligencie y tramite en los siguientes términos:

(..) Informe sobre la existencia y estado actual del proceso penal instaurado en contra de la señora DIANA MARÍA CASTRO ARROYA VE, identificada con C.C. N°39.442.905 por el posible delito de abuso de condiciones de inferioridad donde figura como sujeto pasivo el señor JOSÉ GONZALO CHICA RODAS y que cursa en ese Despacho bajo en el NUNC N°050016000248201500924. Para tales efectos, se requiere remitir copia autentica del expediente (...)

Se aplaza la audiencia que se encuentra señalada como se indicó anteriormente y se fija como nueva fecha el 28 de marzo de 2022 a las 9 a.m.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

MARCO TULIO URIBE ANGEL
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 11 de agosto de 2021

El auto anterior fue notificado por estado y estados electrónicos N° 123 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
Secretaria